JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de febrero de 2017

NOTA DOC Nº 036 /17

Señores
CRISTO LUZ de Mirna Fernández
Dirección: Roma c/Chile
Tel. 021 – 372.048
P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC N° 320.172 /17 "SERVICIO FUNEBRE PRESTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM-Primera prorroga,*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.328/17 de fecha 7 de febrero de 2.017, su Firma Comercial ha sido adjudicada por un MONTO MINIMO de Gs. 69.951.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y u mil) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 100.000.000 (Cien millones) **IVA INCLUIDO.**

Así mismo se informa que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de garantía de Mantenimiento de contrato del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asunción

Mirna Fernández
14/02/17

CRISTO LUZ
EMPRESA FUNERARIA
Suc. 11 de Setiembre c/ Pitiantuta
Roma 336 c/ Chile
0982 - 116.084
021 - 372.049

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de febrero de 2017

NOTA DOC Nº 37/17

Señores
SENDERO DE LUZ S.R.L.
Dirección: Azara N° 2.580 c/Gral. Santos
Tel.: 021 – 221.553

P r e s e n t e:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado ***de Contratación Directa PAC N° 320.172/17 "SERVICIO FUNEBRE PRESTADO POR JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" Primera Prorroga - AD REFERENDUM,*** en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.328/17 de fecha 7 de febrero de 2.017, la Firma Comercial **CRISTO LUZ de Mirna Fernández,** sido adjudicada por un MONTO MINIMO de Gs. 69.951.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y u mil) y por un MONTO MAXIMO de Gs. 100.000.000 (Cien millones)

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asunción

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones

mar 14/02/2017 09:15 a.m.

Elementos enviados

Para:sendero_de_luz.srl@hotmail.com <sendero_de_luz.srl@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (115 KB)

NOTIFICACION SENDERO DE LUZ.pdf;

Buenos días

Remitimos la Notificación del llamado "Servicio Fúnebre prestado por la Junta Municipal de Asunción"
Ad referendum ID 320172/17

Atentamente

DUOC